CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 17107

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL DÍA DEL PROFESIONAL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, cada 13 de mayo se celebra en nuestro país el Día del Químico Farmacéutico del Perú, fecha instaurada por la Federación Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú y conmemora la inauguración de su local en Lima en 1939. En memoria a esta fecha, posteriormente el Ministerio de Salud oficializó este día conmemorativo el año 2001, reconociendo la labor de estos profesionales en la salud pública;

Que, los químicos farmacéuticos desempeñan un papel indispensable en la protección de la salud pública, participando en la investigación, control, producción, regulación, dispensación y vigilancia de medicamentos, productos sanitarios y dispositivos médicos, garantizando su seguridad, eficacia y calidad para la población;

Que, el Colegio Químico-Farmacéutico del Perú, creado mediante Ley N°15266 en 1964, es la orden profesional que representa actualmente a más de 35,000 químicos farmacéuticos en todo el país, promoviendo la ética, la actualización científica y la defensa de la salud pública;

Que, esta institución gremial está conformada por 25 colegios departamentales de químicos farmacéuticos, uno en cada departamento y uno en la provincia constitucional del Callao, consolidando una red nacional al servicio de la profesión y la ciudadanía;

Que, a la fecha, la orden profesional está liderada por el Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles, Decano Nacional, quien junto a los decanos departamentales impulsa acciones orientadas a fortalecer el rol estratégico del químico farmacéutico en todos los niveles de atención de salud y sectores productivos del país;

Que, la Organización Mundial de la Salud - OMS, lo considera un profesional de vital importancia como promotor de la salud y parte sustancial para los servicios y programas que garantizan las etapas y condiciones para garantizar y preservar la salud de las personas. Asimismo, señala que la amplitud y complejidad de la medicina modera exigen cada día más conocimientos e información de los farmacéuticos, sobre todo en los casos de tratamientos de enfermedades crónicas.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **DÍA DEL PROFESIONAL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DEL PERÚ,** con motivo de conmemorar éste 13 de mayo, el Día de Químico Farmacéutico.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles, Decano Nacional, Decano Nacional del Colegio de Químicos Farmacéuticos del Perú, reconociendo la gestión profesional y gremial que viene liderando; y por su intermedio a los más de 35,000 profesionales químicos farmacéuticos a nivel nacional de los 25 colegios departamentales en todo el país, incluyendo uno en la provincia constitucional del Callao.

Lima, 12 de mayo del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Elias
Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/05/2025 16:57:04-0500